

## CASTILLA-LA MANCHA

# No a las jornadas incompletas y a los contratos de fijos discontinuos

**MÁS** de 500 trabajadores de la Consejería de Educación, con un horario de trabajo y un calendario laboral similar al del resto de trabajadores de su centro, están contratados por 30, 25 o menos horas y durante los meses de julio y agosto son enviados al paro, ya que su contrato de trabajo es de fijos discontinuos.

Se trata fundamentalmente de auxiliares técnicos educativos, cocineros, ayudantes de cocina, PSD e intérpretes de lengua de signos, que ven mermadas de forma considerable sus retribuciones, que no cotizan como activos dos meses al año, por lo que necesitan seis meses más que el resto de trabajadores para consolidar un trienio. Si no se modifica su situación pueden tener problemas para alcanzar en un futuro la pensión máxima. Además, tienen incluso dificultades para cobrar el desempleo en caso de haber accedido por promoción interna.

Muchos acceden a su puesto de trabajo tras aprobar una oposición y se encuentran, para su sorpresa e indignación, con que sólo son contratados por diez meses al año y por un número de horas considerablemente inferior al de otros compañeros que desempeñan las mismas funciones, a veces incluso en el mismo centro. Tras verse obligadas a residir durante la semana fuera del domicilio familiar, descubren que sus retribuciones a duras penas sirven para satisfacer sus necesidades más elementales.

CCOO pide la apertura inmediata de una mesa de negociación para la generalización inmediata de la jornada de 35 horas para todos los contratos a tiempo parcial y para poner fecha a la conversión de los contratos fijos discontinuos en contratos de 12 meses anuales.

Paralelamente, el sindicato promoverá una campaña para recabar el apoyo de todos los trabajadores afectados.